

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 16 de agosto de 2016

Boletín de prensa No. NAC-COM-16-036

OBTENGA EL BENEFICIO DE LA DEVOLUCIÓN ACUMULADA DEL IVA HASTA EL 31 DE AGOSTO

Los ciudadanos que hasta el 31 de agosto de 2016 abran sus cuentas de efectivo desde mi celular podrán beneficiarse de la devolución acumulada de hasta 4 puntos porcentuales del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por los consumos realizados desde el mes de mayo con medios electrónicos de pago.

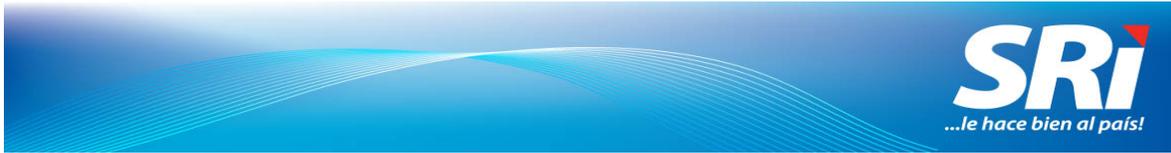
Para acceder a este beneficio tributario, las personas deben marcar desde su teléfono móvil *153# y abrir de manera gratuita una cuenta de Efectivo desde mi celular, sin necesidad de conexión a internet.

Hasta el 10 de agosto, 1'290.226 son los ciudadanos identificados por el Servicio de Rentas Internas como beneficiarios potenciales de la devolución de IVA, por un valor que alcanza los \$5'373.766,85 dólares por los consumos realizados con medios electrónicos de pago desde el mes de mayo.

Desde el 1 de septiembre, las personas que abran cuentas bajo esta modalidad de pago, se beneficiarán solamente con la devolución de IVA por sus consumos realizados desde la fecha de apertura.

Hasta el 11 de agosto, se realizaron 162.162 acreditaciones a ciudadanos con cuenta activa de Efectivo desde mi celular, por los consumos con medios electrónicos de pago por un valor total de 281.693,35 dólares.

Cadenas como Tía, Almacenes Chimborazo, Pinto, Almacenes Montero, entre otras, realizan cobros utilizando el nuevo mecanismo de Efectivo desde mi celular. De la misma forma, el SRI, Registro Civil, CNT y SECAP, son instituciones públicas que también reciben pagos bajo esta modalidad.



Por otro lado, existen más de 13 mil personas naturales habilitadas para realizar cobros a nivel nacional con Efectivo desde mi celular, con actividades de reparación de vehículos, transporte, alojamiento, restaurantes, servicios profesionales, servicios de enseñanza, servicios médicos, etc.

Para obtener más información puede visitar www.sri.gob.ec, www.efectivo.ec o comunicarse al 1700 774 774.

***Departamento Nacional de Comunicación
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626***